



## Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia

Asociación de Antiguos Alumnos de Magisterio de las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia de Úbeda  
(AAMSU)

# BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA ANUAL DEL «PREMIO MAGÍSTER» A LOS MEJORES TRABAJOS FIN DE GRADO PRESENTADOS POR EL ALUMNADO DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAGRADA FAMILIA DE ÚBEDA (JAÉN)

Atendiendo a las finalidades de la «*Asociación de Antiguos Alumnos de Magisterio de las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia de Úbeda*» (en adelante, **AAMSU**), expresadas en el artículo 2 de sus «*Estatutos*», se disponen las presentes bases reguladoras de la convocatoria anual del «Premio Magíster» a los mejores trabajos de fin de grado (en adelante, TFG) presentados por el alumnado del Centro Universitario Sagrada Familia de Úbeda (en adelante, CUSAFA).

Con la convocatoria anual del «Premio Magíster», AAMSU pretende, en primer término, estimular el esfuerzo, la creatividad, la investigación y la profesionalidad entre los estudiantes del CUSAFA, coadyuvando así a la acción docente del profesorado. Por otra parte, el «Premio Magíster» intenta reconocer aportaciones orientadas a la mejora de la formación de los graduados del CUSAFA, el posible impacto social de los resultados obtenidos, así como la innovación temática y metodológica de los TFGs. En definitiva, contribuir a formar hombres y mujeres conscientes, competentes, compasivos, comprometidos y coherentes.

**Primera.-** A partir del 15 de septiembre de cada año, aquel alumno<sup>1</sup> del CUSAFA del Grado de Educación Infantil y del Grado de Educación Primaria que hubiera obtenido una calificación en su TFG igual o superior a 9 en la Convocatoria Ordinaria II (Julio de ese año) o en la Extraordinaria II (Septiembre de ese año) podrá participar en los «Premios

<sup>1</sup> Cuando escribimos llega un momento en que nos hemos de enfrentar a **la cuestión del género**. Para dar solución a esta cuestión, hemos optado por utilizar el genérico masculino, siguiendo los criterios de estilo formulados por el exhaustivo «*Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*», aprobado el 16 de enero de 2020 (ver el contenido del informe en: [https://www.rae.es/sites/default/files/Informe\\_lenguaje\\_inclusivo.pdf](https://www.rae.es/sites/default/files/Informe_lenguaje_inclusivo.pdf)).



## Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia

Asociación de Antiguos Alumnos de Magisterio de las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia de Úbeda (AAMSU)

Magíster». A igualdad de calificación en el TFG, AAMSU dirimiría el empate tomando la mejor calificación media del expediente académico del estudiante.

**Segunda.-** Aquel alumno del CUSAFA que, cumpliendo lo establecido en la base reguladora Primera, desee optar al «Premio Magíster» deberá remitir al correo electrónico del Presidente de AAMSU (presidencia@asafaubeda.com), antes del 30 de septiembre de ese año, los siguientes documentos:

- a) Instancia dirigida al Presidente de AAMSU, firmada por el autor del TFG, con el visto bueno del profesor-tutor de este, según figura en el Anexo I de estas bases reguladoras.
- b) Nota informativa del expediente académico del alumno que se presenta al «Premio Magíster», en la que aparezca expresamente la calificación obtenida en su TFG y la nota media del expediente académico (en formato PDF).
- c) El texto completo del TFG en formato PDF.
- d) Un resumen del TFG de entre 800 a 900 palabras (en formato PDF).
- e) Un vídeo de como máximo 15 minutos de duración presentando las líneas más importantes de su TFG.
- f) Valoración del proceso de elaboración del TFG (en formato PDF y con un máximo de 600 palabras). El citado documento debe contener inexcusablemente el siguiente contenido:
  - Explicitar los tres aprendizajes más significativos alcanzados en el TFG.
  - Identificar las tres competencias más desarrolladas en la elaboración del TFG.
  - Destacar los aspectos más relevantes de la supervisión/tutoría del TFG.
  - Señalar las mayores dificultades/retos surgidos en la realización del TFG.

La falta de cualquiera de estos documentos o su no completa cumplimentación supondrá la exclusión automática de la participación del estudiante en el «Premio Magíster».

**Tercera.-** Los TFGs recibidos que se ajusten a las presentes bases reguladoras serán evaluados anónimamente por un Jurado de selección nombrado por el Presidente de AAMSU e integrado por los cinco miembros siguientes, todos ellos con voz y voto:

- **Presidencia:** La persona que ocupe la Presidencia de AAMSU, o el socio de AAMSU en quien delegue.
- **Vicepresidencia:** La persona que ocupe la Dirección Adjunta del CUSAFA, o aquel docente del CUSAFA en quien delegue, siempre que el docente propuesto por la Dirección Adjunta del CUSAFA no haya sido profesor-tutor de alguno de los TFGs presentados ese año al «Premio Magíster».
- **Vocalías:** Un socio de AAMSU (elegido por la Junta Directiva de AAMSU) y un docente del CUSAFA (a propuesta del Equipo Directivo del CUSAFA, no pu-



## Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia

Asociación de Antiguos Alumnos de Magisterio de las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia de Úbeda (AAMSU)

diendo ser propuesto aquel docente que haya sido profesor-tutor de alguno de los TFGs presentados ese año al «Premio Magíster»).

- **Secretaría:** La persona que ocupe la Secretaría de AAMSU, o el socio de AAMSU en quien delegue.

**Cuarta.-** Los indicadores a considerar para la valoración de los TFGs presentados al «Premio Magíster» serán los que aparecen en el Anexo II de estas bases reguladoras y que, entre otros, son los siguientes:

- Realiza una redacción con coherencia, cohesión y adecuación.
  - Realiza un documento con corrección ortográfica y de puntuación.
  - Desarrolla el documento con secuencias lógicas de ideas y argumentos.
  - Presenta una introducción y una justificación del TFG bien argumentada y coherente.
  - Desarrolla un marco teórico o una fase de exploración bien fundamentada.
  - Profundiza en los contenidos desarrollados.
  - Expresa los problemas y objetivos del trabajo (e hipótesis, si procede) de forma clara y formulados adecuadamente.
  - Presenta reflexiones y argumentaciones bien desarrolladas.
  - Profundiza y argumenta en las conclusiones.
  - Establece relaciones entre conclusiones y fundamentación teórica, objetivos, hipótesis de trabajo, propuesta de intervención, evaluación de la innovación, etc.
  - En la reflexión final, se explicitan las limitaciones o vías de mejora que se pueden derivar del TFG.
  - Utiliza bibliografía suficiente, adecuada y actualizada.
  - Realiza una autoevaluación razonada y justificada.
  - Muestra una sintonía con los «Principios Educativos» de SAFA, concretados en la «Visión» del Centro Universitario SAFA (valores que contribuyen a alcanzar hombres y mujeres libres y responsables, profesionales competentes y creativos, con sentido crítico y capaces para trabajar en equipo, con sensibilidad y compromiso ético y abiertos a un sentido trascendente de la vida).
  - Aporta una mejora a la formación de los graduados del CUSAFA.
  - Los resultados obtenidos en el TFG pueden generar un posible impacto social.
  - Destaca la calidad metodológica del TFG.
- En la exposición oral:
- Muestra una actitud relajada y coherente con la situación en la que se encuentra.
  - Desarrolla la presentación con un orden lógico y organizado.
  - Expone con un discurso claro, fluido, ágil, con el ritmo y las pausas necesarias adaptado a la situación.



## Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia

Asociación de Antiguos Alumnos de Magisterio de las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia de Úbeda (AAMSU)

- Tiene capacidad de interesar, convencer, agradar y dar vida a las ideas.
- Utiliza correcta y adecuadamente los medios para apoyar su exposición (síntesis de lo expuesto, corrección ortográfica, estructura y coherencia).

**Quinta.-** Los premios se estructuran en las dos categorías siguientes:

- A.** Un «Premio Magíster» al mejor TFG en el Grado de Educación Infantil que consistirá en:
- Al alumno del TFG: un Diploma acreditativo expedido por AAMSU, un cheque al portador de 300 € (donados por AAMSU), una condecoración y la posibilidad de publicar su TFG en la Revista «Aula de Encuentro», siempre que se adapte al formato normalizado de la citada Revista y su Consejo Editorial lo apruebe. Finalmente, se invitará al alumno premiado a asociarse a AAMSU por un periodo de dos años sin la obligación de abonar la cuota anual en dicho periodo.
  - Al profesor-tutor del TFG premiado: un Diploma acreditativo expedido por AAMSU, una condecoración y un cheque al portador de 100 € (donados por AAMSU).
- B.** Un «Premio Magíster» al mejor TFG en el Grado de Educación Primaria que consistirá en:
- Al alumno del TFG: un Diploma acreditativo expedido por AAMSU, un cheque al portador de 300 € (donados por AAMSU), una condecoración y la posibilidad de publicar su TFG en la Revista «Aula de Encuentro», siempre que se adapte al formato normalizado de la citada Revista y su Consejo Editorial lo apruebe. Finalmente, se invitará al alumno premiado a asociarse a AAMSU por un periodo de dos años sin la obligación de abonar la cuota anual en dicho periodo.
  - Al profesor-tutor del TFG premiado: un Diploma acreditativo expedido por AAMSU, una condecoración y un cheque al portador de 100 € (donados por AAMSU).
- C.** A los dos TFGs finalistas del Grado de Educación Infantil y a los dos del Grado de Educación Primaria se les entregará:
- Al alumno del TFG finalista: un Diploma acreditativo expedido por AAMSU.
  - Al profesor-tutor del TFG finalista: un Diploma acreditativo expedido por AAMSU.

**Sexta.-**

- I.** El fallo del Jurado habrá de producirse, como máximo, antes del 30 de octubre de ese año, en reunión convocada por su Presidente al efecto, recogándose en acta su composición y acuerdos adoptados (ver el modelo de Acta en el Anexo III).



## Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia

Asociación de Antiguos Alumnos de Magisterio de las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia de Úbeda  
(AAMSU)

2. Contra el fallo del Jurado, no cabe recurso alguno.
3. Si a juicio del Jurado los TFGs presentados no reunieran la calidad suficiente, los premios, en cualquiera de sus categorías, podrán ser declarados desiertos.

### Séptima.-

1. La entrega de los premios, una vez resueltos, se realizará en un acto público de presentación en la mañana del viernes anterior a la Asamblea anual de AAMSU o cuando, de mutuo acuerdo, lo determine la Junta Directiva de AAMSU y el Equipo Directivo del CUSAFA. A dicho acto, AAMSU invitará a la totalidad del profesorado y alumnado del CUSAFA, socios de AAMSU, familia de los premiados, alumnos finalistas junto con su profesor-tutor, interesados en general y medios de comunicación social.
2. Los participantes que resulten premiados quedarán obligados a presentar oralmente su TFG en el acto público de entrega de los premios, tras lo cual se abrirá un diálogo con los asistentes al acto. El incumplimiento de esta base anularía el premio.
3. Igualmente, los estudiantes premiados autorizarán expresamente a AAMSU para publicar el citado TFG en la Página Web de la Asociación, en el formato que AAMSU considere necesario para su libre acceso. Esta autorización vendrá refrendada por la firma del profesor-tutor del TFG premiado. Dicha autorización se realizará por escrito, siguiendo el modelo que aparece en el Anexo IV.

**Octava.-** Mientras que AAMSU no determine lo contrario, el «Premio Magíster» se convocará anualmente y de manera indefinida.

**Novena.-** La presentación de los TFGs supone la aceptación de todas y cada una de estas bases reguladoras.

**Décima.-** Lo no previsto en las presentes bases reguladoras se regirá por el criterio del Jurado, siempre que cuente con mayoría absoluta, que se hará constar en el acta de la sesión de resolución de los premios.

Úbeda, a xx de xxxxxxxxxxxxxxxx de 202x.-

Fdo.   
José Luis Rodríguez Sánchez  
Presidente de AAMSU

Fdo.   
Manuel Contreras Gallego  
Tesorero y Vicepresidente de AAMSU

Fdo.   
Mª Carmen Ruiz Ara  
Secretaria de AAMSU





## Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia

Asociación de Antiguos Alumnos de Magisterio de las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia de Úbeda  
(AAMSU)

### ANEXO I

#### MODELO DE INSTANCIA PARA PRESENTAR EL TFG A LA CONVOCATORIA ANUAL DEL «PREMIO MAGÍSTER» DE AAMSU

DATOS DEL ALUMNO PARTICIPANTE			
Nombre			
Apellidos			
D.N.I.		E-mail	
Dirección completa			
Localidad		Teléfono	
Título del Trabajo Fin de Grado			
Convocatoria en la que se ha defendido			
Calificación obtenida en el TFG		Nota media del expediente	
Grado donde se encuadra el TFG presentado			

DATOS DEL PROFESOR-TUTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAFA-ÚBEDA			
Nombre			
Apellidos			
D.N.I.		E-mail	
Departamento		Teléfono	

El abajo firmante remite la presente instancia, junto con los documentos oportunos (ver la base reguladora Segunda) y la firma con su visto bueno del profesor-tutor del TFG, al objeto de participar en el «Premio Magíster», comprometiéndose al cumplimiento de todas las bases reguladoras que lo rigen.

Úbeda, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.-

Fdo.: El alumno

Fdo.: Vº Bº del profesor-tutor

AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DE MAGISTERIO AAMSU-ÚBEDA







## Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia

Asociación de Antiguos Alumnos de Magisterio de las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia de Úbeda (AAMSU)

# ANEXO II

## Ficha de valoración de los TFGs presentados al «Premio Magíster» de AAMSU

FICHA DE VALORACIÓN DEL «PREMIO MAGÍSTER»							
Asociación de Antiguos Alumnos de Magisterio de las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia de Úbeda (AAMSU)							
NOMBRE DEL ALUMNO							
CATEGORÍA	GRADO EN EDUCACIÓN _____						
TRABAJO ESCRITO (35%)	0	1	2	3	4	5	
<b>Estructura</b>	0	1	2	3	4	5	
Realiza una redacción con coherencia, cohesión y adecuación							0
Realiza un documento con corrección ortográfica y de puntuación							0
Desarrolla el documento con secuencias lógicas de ideas y argumentos							0
<b>Contenido</b>	0	1	2	3	4	5	
Presenta una introducción y una justificación del trabajo bien argumentada y coherente							0
Profundiza en los contenidos desarrollados							0
Expresa los problemas y objetivos del trabajo (e hipótesis, si procede) de forma clara y formulados adecuadamente							0
Presenta reflexiones y argumentaciones bien desarrolladas							0
Utiliza bibliografía suficiente, adecuada y actualizada							0
Realiza una autoevaluación razonada y justificada							0
Valoración final de este apartado sobre 35%							0
PROCESO DE ELABORACIÓN (40%)	0	1	2	3	4	5	
<b>Mejora a la formación de maestros SAFA</b>	0	1	2	3	4	5	
La temática está relacionada con los estudios y procesos de formación o trayectoria profesional de los maestros SAFA							0
Las fuentes documentales están relacionadas con los estudios y procesos de formación o trayectoria profesional de los maestros SAFA							0
Los informantes están relacionados con los estudios y procesos de formación o trayectoria profesional de los maestros SAFA							0
<b>Impacto social</b>	0	1	2	3	4	5	
Como consecuencia de la temática de la investigación, los datos/resultados obtenidos pueden ayudar a conocer o actuar en el entorno social próximo							0
Como consecuencia del ámbito territorial de la investigación, los datos/resultados obtenidos pueden ayudar a conocer o actuar en el entorno social próximo							0
<b>Calidad metodológica</b>	0	1	2	3	4	5	
Desarrolla un marco teórico o una fase de exploración bien fundamentada							0
La metodología utilizada en el TFG está avalada por estudios previos significativos							0
La metodología utilizada en el TFG ha sido desarrollada con rigor							0
Profundiza y argumenta en las conclusiones							0
Establece relaciones entre conclusiones y fundamentación teórica, objetivos, hipótesis de trabajo, propuesta de intervención, evaluación de la innovación, etc.							0
En la reflexión final, se explicitan las limitaciones o vías de mejora que se pueden derivar del TFG							0
Los resultados obtenidos son válidos y fieles							0
Valoración final de este apartado sobre 40%							0
EXPOSICIÓN ORAL (25%)	0	1	2	3	4	5	
Muestra una actitud relajada y coherente con la situación en la que se encuentra							0
Desarrolla la presentación con un orden lógico y organizado							0
Expone con un discurso claro, fluido, ágil, con el ritmo y las pausas necesarias adaptado a la situación							0
Tiene capacidad de interesar, convencer, agradecer y dar vida a las ideas de interés							0
Utiliza correctamente de los medios adecuados para apoyar su exposición (síntesis de lo expuesto, corrección ortográfica y puntuación, estructura y coherencia)							0
Valoración final de este apartado sobre 25%							0
<b>VALORACIÓN FINAL DEL TFG PRESENTADO AL «PREMIO MAGISTER»</b>							<b>0,0</b>



## Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia

Asociación de Antiguos Alumnos de Magisterio de las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia de Úbeda  
(AAMSU)

### ANEXO III

#### Modelo de acta del fallo del Jurado del «Premio Magíster» de AAMSU

ACUERDO DEL JURADO DE LA CONVOCATORIA 20xx DEL «PREMIO MAGÍSTER» CONCEDIDO  
POR LA ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DE MAGISTERIO AAMSU-ÚBEDA

#### Identificación de la sesión:

Fecha: xx de octubre de 20xx

Hora de inicio: xxxx horas

Hora de finalización: xxxx horas

Lugar: Sala de xxxx del Centro Universitario Sagrada Familia de Úbeda (Jaén)

#### El orden del día es el siguiente:

1º.- Deliberación y elección del «Premio Magíster» al mejor TFG presentado en el Grado de Educación Infantil.

2º.- Deliberación y elección del «Premio Magíster» al mejor TFG presentado en el Grado de Educación Primaria.

#### Asistentes:

Presidencia: D.

Vicepresidencia: D.

Vocal 1: D.

Vocal 2: D.

Secretaría: D.

#### Desarrollo de la sesión:

El Presidente comienza con un agradecimiento a los asistentes por su participación.

A continuación, informa del número de participantes en cada una de las categorías, del título del TFG presentado, del nombre del estudiante y del profesor-tutor que lo avala.

Seguidamente, el Presidente da la palabra a los asistentes y se decide por el Jurado que los **TRES TFGs finalistas** del «Premio Magíster» 20xx, en la categoría de Grado en Educación Infantil, sean:

Título:

Nombre del alumno:

Nombre del profesor-tutor:

Título:

Nombre del alumno:

Nombre del profesor-tutor:







## Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia

Asociación de Antiguos Alumnos de Magisterio de las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia de Úbeda  
(AAMSU)

Título:  
Nombre del alumno:  
Nombre del profesor-tutor:

Por lo que respecta a los **TRES TFGs finalistas** del «Premio Magíster» 20xx, en la categoría de Grado en Educación Primaria, el Jurado decide que sean:

Título:  
Nombre del alumno:  
Nombre del profesor-tutor:

Título:  
Nombre del alumno:  
Nombre del profesor-tutor:

Título:  
Nombre del alumno:  
Nombre del profesor-tutor:

A continuación, el Presidente da la palabra a los asistentes y se decide por el Jurado que el **GANADOR del «Premio Magíster» 20xx**, en la categoría de Grado en Educación Infantil, sea:

Título:  
Nombre del alumno:  
Nombre del profesor-tutor:

Finalmente, el Presidente da la palabra a los asistentes y se decide por el Jurado que el **GANADOR del «Premio Magíster» 20xx**, en la categoría de Grado en Educación Primaria, sea:

Título:  
Nombre del alumno:  
Nombre del profesor-tutor:

No habiendo ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las xxxx horas del xx de octubre de 20xx

Vº Bº Fdo.  
José Luis Rodríguez Sánchez  
Presidente de AAMSU  
Presidente del Jurado «Premio Magíster»

Fdo.  
Mª Carmen Ruiz Ara  
Secretaria de AAMSU  
Secretaria del Jurado «Premio Magíster»





## Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia

Asociación de Antiguos Alumnos de Magisterio de las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia de Úbeda (AAMSU)

### ANEXO IV

#### Autorización para la publicación del Trabajo Fin de Grado premiado por el «Premio Magíster» en la Web de AAMSU

Datos personales del estudiante premiado por el «Premio Magíster»			
DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Título del Trabajo Fin de Grado premiado por el «Premio Magíster»			
Nombre del profesor-tutor del TFG premiado por el «Premio Magíster»			
<b>PROPIEDAD INTELECTUAL COMPARTIDA</b> (artículo 17.2 del RRAEA) (Márquese lo que corresponda)		SÍ	NO
<b>EL ESTUDIANTE MANIFIESTA:</b> Que es el autor de la obra y por tanto titular de los derechos de explotación, o en su caso, cuenta con el consentimiento del resto de los autores. Igualmente declara que es autor original del trabajo, en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.			
<b>AMBOS AUTORIZAN</b> A la Asociación de Antiguos Alumnos de Magisterio de las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia de Úbeda (AAMSU) para publicar el citado Trabajo Fin de Grado premiado por el «Premio Magíster» en la Página Web de la Asociación, en el formato que AAMSU considere necesario para su libre acceso. Esta autorización vendrá refrendada por la firma del profesor-tutor del Trabajo Fin de Grado premiado. La Asociación de Antiguos Alumnos de Magisterio de las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia de Úbeda (AAMSU), en virtud del presente documento, adquiere el derecho de poder difundir el Trabajo Fin de Grado a través de Internet o de otros medios.			

En Úbeda, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.-

Firma del estudiante premiado

Firma del profesor-tutor

